

*01Cep

ASISTENCIA

–En la ciudad de Paraná, a los 9 días del mes de noviembre de 2011, se reúnen los señores diputados.

–A las 10.10 dice el:

SR. PRESIDENTE (Busti) – Por Secretaría se tomará asistencia.

–Se encuentran presentes los señores diputados: Almada, Bescos, Bettendorff, Bolzán, Busti, D'Angelo, De la Fuente, Díaz, Flores, Haidar, Jodor, Jourdán, Kerz, Maier, Miser y Zacarías.

APERTURA

PRESIDENTE (Busti) – Con la presencia de 16 señores diputados, queda abierta la 16ª sesión ordinaria del 132º Período Legislativo.

JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS

SR. FLORES – Pido la palabra.

Señor Presidente, solicito que se justifique la inasistencia de la señora diputada Nogueira, quien en horas de la mañana comunicó que sufrió un accidente, que está bien, pero que no iba a estar presente hoy.

SR. PRESIDENTE (Busti) – Se toma debida nota, señor diputado, como también se deja constancia que la inasistencia del señor diputado Berthet se debe a que una de sus hijas debió ser operada quirúrgicamente de urgencia.

IZAMIENTO DE LA BANDERA

SR. PRESIDENTE (Busti) – Invito al señor diputado Jorge Maier a izar la Bandera Nacional.

–Así se hace. (Aplausos).

ACTA

SR. PRESIDENTE (Busti) – Por Secretaría se dará lectura al acta de la 15ª sesión ordinaria, celebrada el 26 de octubre del año en curso.

–A indicación del diputado Flores, se omite la lectura y se da por aprobada.

ASUNTOS ENTRADOS

SR. PRESIDENTE (Busti) – Por Prosecretaría se dará cuenta de los Asuntos Entrados.

–Se lee:

–Al enunciarse los Proyectos de los Señores Diputados, dice el:

SR. FLORES – Pido la palabra.

Señor Presidente: conforme a lo acordado en la reunión de Labor Parlamentaria, solicito que queden reservados en Secretaría los proyectos identificados con los números de expediente 18.804, 18.805 y 18.812.

SR. PRESIDENTE (Busti) – Quedan reservados, señor diputado.

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE LISTA

SR. PRESIDENTE (Busti) – En la reunión de Labor Parlamentaria se acordó ingresar y reservar en Secretaria los dictámenes de comisión en los proyectos de ley registrados con los números de expediente 18.476, 18.767 y 17.662, como asimismo el dictamen de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Juicio Político en los expedientes administrativos 2.168 y 2.509. Además se acordó ingresar el proyecto de ley registrado con el número de expediente 18.813, que crea el Organismo Censal Permanente de la Provincia de Entre Ríos.

Con el asentimiento del Cuerpo, se les dará entrada y, en su caso, quedarán reservados.

–Asentimiento.

–A continuación se inserta el proyecto de ley del Expte. Nro. 18.813:

HOMENAJES

SR. PRESIDENTE (Busti) – Corresponde el turno de los homenajes que deseen rendir los señores diputados.

–Conmemoración del rechazo argentino al ALCA

SR. DE LA FUENTE – Pido la palabra.

Señor Presidente, en este mes de noviembre se cumplen seis años de la derrota definitiva del ALCA, el Área de Libre Comercio de las Américas, y me parece que ese hecho, por lo que significó, merece una atención especial.

Brevemente quiero recordar cuando los Presidentes latinoamericanos Néstor Kirchner, Hugo Chávez y Luiz Inácio Lula da Silva, junto al pueblo movilizado, en la ciudad de Mar del Plata, les pusieron fin a las pretensiones de dominación definitiva por parte de los Estados Unidos. Con el ALCA, Estados Unidos pretendía, homologando el Tratado de Libre Comercio con México y Canadá, realizar en todos estos países de América una dominación no sólo en el plano económico sino también en el político y cultural, peligro que vieron sobre todo las organizaciones sociales,

que comenzaron a luchar para echar por tierra esas pretensiones norteamericanas.

Estos fueron Presidentes que pensaron desde otra lógica, que pensaron desde el pueblo, desde las necesidades del pueblo, y desde ese lugar miraron esta nueva realidad que se estaba gestando en toda América Latina.

En el año 2008 el ex presidente Lula fue el primero que pensó en que había que conformar una unión entre los pueblos del sur, la Unasur, cuyo primer Presidente fue Néstor Kirchner, que tanto hizo para la unión de los pueblos de América Latina.

Creo que es importante recordar esta fecha, ya han transcurrido seis años y considero que hay que tenerla siempre presente, porque la memoria es lo que nos hará más fuertes y más unidos a los pueblos de Latinoamérica.

–Ingresan al recinto la señora diputada Alderete y los señores diputados Allende, López y Cardoso.

–Al doctor Sergio Alberto Montiel

SR. MISER – Pido la palabra.

Señor Presidente, en este turno de los homenajes quiero recordar que el 1º de noviembre pasado dejó de existir el doctor Sergio Alberto Montiel, quien fuera dos veces Gobernador de la Provincia.

No quiero hacer este recordatorio a título de una representación partidaria. Sergio Montiel era un hombre de temple, no era un hombre de brazos cruzados, sino un hombre de los que cosechaban amores y odios. Seguramente no voy a encontrar las palabras para calificarlo y representarlo, menos en este recinto, donde uno es respetuoso de las ideas partidarias y políticas, y de ninguna manera quiero que se interprete que mis palabras quieran cambiar su imagen.

Quiero recordarlo como un amigo, como alguien que me guió en la política, alguien que me acompañó, al que supe acompañar, con quien discutimos muchas veces y hablamos de diferentes puntos de vista de su accionar. Lo conocí en campaña y lo acompañé cuando fue Gobernador; pude decirle las cosas en las que no estaba de acuerdo con él y, como reacción propia de su carácter, recibí su enojo; pero con el transcurso de los años uno fue comprendiendo que tal vez esa actitud era propia de alguien que sabía que podía dar más.

Tengo el recuerdo de un hombre que tenía códigos, que respetaba la política, que respetaba al adversario, que tal vez con la testarudez que lo caracterizaba, no en su vida partidaria, sino en su vida privada, supo andar y –como él decía– nunca miraba los zapatos sino que miraba los ojos.

No quiero recordarlo como un caudillo, porque no le gustaba ese tratamiento, especialmente en este último tiempo, porque creía que queríamos decirle que estaba fuera de época.

*02M

Se fue muy lúcido, se fue y murió en su ley, como vivió, como militó, como gobernó, siendo un gran radical, queriendo un radicalismo grande, un radicalismo fuerte, reconociendo sus errores y también sus virtudes, que lo hacían sentir orgulloso.

Después de tantas diferencias, después de estos cuatro años, hoy me siento orgulloso de haber pertenecido a su sector interno, de haberlo escuchado y de haber contado con su compañía. Les cuento una anécdota: en estos cuatro años de mi mandato legislativo muchas veces lo invité para que viniera a mi despacho, pero él me decía que no quería hacerle pasar un mal momento a nadie, porque tal vez su presencia en los pasillos, en alguna oficina, podía provocar algún malestar, alguna rispidez. Creo que eso gesto engrandece la figura de este hombre a quien, desde el Bloque Radical, debo recordar como un líder, pero personalmente lo recuerdo como a un padre en la política.

SR. ALLENDE – Pido la palabra.

Señor Presidente, en nombre de la política quiero adherir a este homenaje, porque al margen de las inmensas diferencias que existían entre nosotros y aun cuando no podíamos comprender ni compartir sus decisiones, siempre tuvimos que respetarlo porque se manejó según su criterio, según su entender, con la fuerza con que se manejan los políticos. Como hombre de la política tenemos que reconocer que era un político de raza, un caudillo, tal vez el último caudillo de la política entrerriana.

Quiero hacer este homenaje a quien gobernó dos veces la Provincia, que condujo un partido centenario como el radicalismo y que hoy no está entre nosotros. Frente a su desaparición física tenemos que dejar de ver todas las diferencias y recordarlo como lo que fue: un hombre que, compartiéramos o no, acordáramos o no, nos guste o no, dio su vida por la política, por la democracia.

-Al sufragio femenino

SR. BESCOS – Pido la palabra.

Quiero adherir a este homenaje al doctor Montiel, quien fuera dos veces Gobernador de nuestra provincia, entendiendo que además de ser un hombre de la política fue un político que interpretó cabalmente la filosofía del radicalismo.

También quiero recordar un hecho muy importante que representó una bisagra en la vida política y en la participación ciudadana, como fue el ejercicio del voto femenino reconocido cabalmente mediante la Ley 13.010. En la elección del 11 de noviembre de 1951, en ejercicio pleno de sus derechos políticos, emitieron su voto 3.816.654 mujeres

Dijo Eva Perón: “Estoy bregando por el voto de las mujeres y no cejaré en mi lucha hasta

conseguir que ello sea una realidad”. Y para valorar este logro en su justa medida obviamente debemos analizarlo desde la óptica de la época en que tuvo lugar y que sólo fue posible gracias a la incansable lucha de Eva Perón.

Hoy en día tenemos que reconocer que la mujer ocupa un lugar de importancia en todos los ámbitos, lo que constituye para ella un enorme desafío y los hombres tenemos la insoslayable obligación de allanarle el camino y acompañar esos desafíos.

Para terminar quiero recordar palabras de Juan Domingo Perón referidas a la mujer: “La incorporación de la mujer a nuestra actividad política, con todos los derechos que hoy sólo se reconocen a los varones, será un indiscutible factor de perfeccionamiento de las costumbres cívicas”.

SR. ZACARÍAS – Pido la palabra.

Señor Presidente, quiero rescatar, homenajear y recordar una faceta no solamente del hombre político, sino de las obras que el Estado a través de un gobierno realiza a pesar de las diferencias que puedan existir.

Quiero traer a la memoria tres importantes obras de gobierno que muestran a las claras que a veces las diferencias entre los hombres políticos –como las hubo, y públicamente, entre el doctor Sergio Alberto Montiel, dos veces Gobernador de la Provincia, y el doctor Jorge Pedro Busti, tres veces Gobernador de Entre Ríos– no logran detener las obras trascendentes que necesitábamos los entrerrianos. Me refiero al cruce del gas por debajo del lecho del río Paraná, obra iniciada por el doctor Montiel que continuó el doctor Busti, brindando ese servicio a la mayoría de los entrerrianos; la Universidad Autónoma de Entre Ríos, una institución educativa pensada para que los jóvenes entrerrianos, especialmente los hijos de obreros, no tuvieran que dejar de estudiar por falta de recursos económicos o no tuvieran que irse de la provincia de Entre Ríos, que el doctor Busti continuó; y la tarjeta Sidecreer, que significó poner un freno a la usura legalizada que usurpaba el sueldo de los trabajadores del Estado. Tres obras comenzadas por un gobernador y continuadas por su adversario en el mundo de la política partidaria, para bien del Estado y la sociedad por encima de todas las cosas.

SR. CARDOSO – Pido la palabra.

Señor Presidente, en principio quiero adherir a la recordación y al homenaje a quien fuera el primer Gobernador a partir del advenimiento de la democracia en 1983, el doctor Montiel, y que en 1999 desempeñara ese cargo por segunda vez.

La oportunidad que nos da este ámbito legislativo de destacar a los hombres públicos y a los hombres políticos es posible porque ha habido una continuidad en los gobiernos democráticos

que se sucedieron a partir de 1983 trabajando arduamente para recomponer el Estado.

*03S

Traigo el recuerdo de su decisión, de su firmeza, de su honorabilidad, de su pasión, de su visión de estadista, de su deseo de ver una Entre Ríos desarrollada; su fuerte convicción contraria a la dádiva y su visión política en pos de un Estado impulsor del progreso y el desarrollo.

Cómo olvidar esa visión de catedrático que lo llevó a partir de 1983 a organizar el Estado con la reincorporación de la gente que había quedado fuera del Estado perseguida por los gobiernos de hechos haciendo esa cantidad de leyes que hoy se conocen como decretos leyes. Cómo olvidar su visión de llenar la provincia de Entre Ríos de escuelas técnicas y agrotécnicas; o la decisión de construir el gasoducto bajo el lecho del Paraná, obra postergada durante décadas, que contribuyó al desarrollo de Entre Ríos, con la proyección de poder trasladar gas natural a otros países, cosa que hoy, con el Estado que vino después y la deuda grande de la democracia de haber postergado todo lo que significan los recursos naturales de nuestro país y todo el proceso que tenía esa gran empresa, la más grande de Sudamérica, que era YPF, nos encontremos hoy con una realidad completamente distinta. Hago esta referencia porque a partir del gasoducto entrerriano se pensaba en poder trasladar gas a los países vecinos, pero hoy, desgraciadamente, nuestro país tiene que importar este recurso energético.

El listado de sus obras es enorme, basta recorrer la provincia de Entre Ríos y preguntar cuándo se construyó el acceso a tal pueblo o cuándo se hicieron las obras de cloacas de pequeños pueblos y ciudades y la respuesta es: en el gobierno del doctor Montiel; o la audacia de crear la tarjeta Sidecreer o de impulsar la creación de la Universidad Autónoma de Entre Ríos, tan criticada en su momento y cuestionada en este recinto hasta por el propio Gobernador actual de la Provincia, que no acompañó ese proceso; pero más allá de esas diferencias, gracias a la continuidad democrática, nuestra Universidad se ha perfeccionado y hoy se pueden ver los resultados exitosos en una institución que está dejando su impronta en un tema tan trascendente como es la educación.

De esta manera he querido rendir homenaje quizás al último caudillo político de la provincia de Entre Ríos –como bien se ha dicho aquí–, porque en los tiempos que corren ya es muy difícil que aparezca alguien que ejerza este tipo de liderazgo.

También quiero expresar mi pésame por el fallecimiento del señor Mario Egge, tres veces intendente de la ciudad de Viale y legislador en esta Cámara de Diputados. Mario Egge fue un hombre que se caracterizó por su sencillez, por su simplicidad; su gobierno estuvo muy cerca de la gente; fue un intendente –como a él le gustaba decir– muy de abajo, con mucho contacto con la gente, y que en aquella ciudad su gestión de gobierno dejó una impronta trascendente.

Creo que más allá de las diferencias que se puedan tener con los hombres políticos,

tenemos la obligación de destacarlos por el solo hecho de haber sido hombres públicos dedicados a la política, fundamentalmente en esta época en que el hombre público, el hombre político, está tan cuestionado en muchos ámbitos, cuestionamiento muchas veces motorizado por algunos interesados en el desprestigio de la política, seguramente persiguiendo propósitos no del todo leales. La gente tendría que comprender un poco más cuál es el rol del hombre público y del hombre político y valorarlo más, sin dejar de cuestionar y de compartir o no determinados criterios y de controlar nuestras conductas; pero hay que poner en un pedestal bien alto a todas aquellas personas que participan en la vida pública y en la vida política. Personalmente remarco lo que he dicho antes: la posibilidad que nos da este ámbito para destacar a esos hombres que entregaron parte de su vida, dejaron pendientes algunas cosas en la familia, para entregarse a esto que algunos lo expresamos o valoramos como una pasión.

SRA. D'ANGELO – Pido la palabra.

Señor Presidente, no tenía pensado decir nada porque a veces el silencio es más expresivo que las palabras.

Quiero adherir al homenaje al doctor Montiel, porque así como lo enfrenté desde la política y desde la Constitución, nadie me va a prohibir que en este lugar exprese el afecto y el respeto que le tuve y le tengo. Además quiero expresarles a su familia, a sus amigos, a sus correligionarios, los que de verdad lo querían, mi más sentido pésame ante su desaparición, y a todos los radicales que han perdido al último conductor que tuvo ese partido.

SR. JOURDÁN – Pido la palabra.

Señor Presidente, me sucede lo mismo que a la diputada D'Angelo, pero desde la óptica de un peronista de siempre, con virtudes y defectos, salvo en esta elección en que hemos dejado el Partido Justicialista pero nos mantenemos en el peronismo.

Nosotros en el período 1999–2003 sufrimos mucho, como sufrieron los compañeros que tuvieron que soportar esa ley que dejó sin trabajo a varios compañeros trabajadores del Estado. Desde el Partido Justicialista a través del diálogo peleamos mucho para poder volver a incorporarlos. Entendíamos muchas políticas de Estado que estaba llevando adelante el entonces gobernador Montiel, entendíamos que había políticas de Estado muy serias que, con el paso del tiempo, se van reconociendo, como he escuchado decir por propios y no propios recién en este homenaje. En su momento, frente a una circunstancia tan dura como fue el juicio político, muchos de nosotros entendíamos –como lo entendemos hoy– que no era un tema fácil, entendíamos que la continuidad del Estado era muy importante y que muchas veces se amainan las cuestiones –lo digo como un hombre del derecho– por las pasiones del momento, lo mismo estamos haciendo

ahora con un tema muy parecido.

*04G

Quiero decir también que creo que no haya que esperar que una persona se vaya de este mundo para hacerle los reconocimientos correspondientes. Por eso, en su momento, expresamos nuestro reconocimiento por políticas de Estado como la creación de la Universidad Autónoma de Entre Ríos o la tarjeta que servía para curarse, para cobrar, para sacar crédito; no así por la creación de la Fiscalía de Investigaciones Administrativas, en lo que fuimos muy críticos y hasta presentamos un proyecto de ley para crear una fiscalía de investigaciones semejante a la que contempla la Constitución nacional de 1994, que no tenía el mismo carácter persecutorio que tuvo aquí en la provincia.

Las virtudes y los defectos hay que ponerlos en su justa medida y el tiempo va poniendo las cosas en su lugar, como seguramente el pueblo entrerriano lo va a hacer con usted, señor Presidente, y espero que por muchos años podamos seguir haciéndole algunos reconocimientos en vida. Creo que ante el modo en que la comunidad política entrerriana se ha expresado acá a través de los representantes del pueblo sobre el doctor Montiel, desde mi perspectiva faltaba la voz nuestra, quienes lo peleamos, por así decirlo, en el campo de las ideas y discutimos mucho, pero teníamos un profundo respeto hacia ese hombre que para nosotros fue, es y será un estadista entrerriano, no sólo por su formación política doctrinaria, por haber sido un profesor reconocido de la universidad, sino también porque fue un hombre de la democracia.

SR. PRESIDENTE (Busti) – Si no se hace más uso de la palabra, de esta manera quedan rendidos los homenajes propuestos.

MOCIONES DE PREFERENCIA Y DE SOBRE TABLAS

SR. PRESIDENTE (Busti) – Corresponde el turno de las mociones de preferencia y de sobre tablas.

SR. DE LA FUENTE – Pido la palabra.

Señor Presidente, solicito que se emita pronto despacho de comisión para tratar en una próxima sesión el proyecto de ley identificado con el número de expediente 18.348, que trata sobre la prohibición de las fumigaciones aéreas. Este proyecto ingresó a la Cámara el 26 de noviembre de 2010 y tomó estado parlamentario el 1º de diciembre de ese año; entonces me parece que ha sido suficiente el tiempo transcurrido desde su presentación como para darle tratamiento en breve.

SR. PRESIDENTE (Busti) – De acuerdo con el Artículo 120º del Reglamento, se toma debida nota de su pedido, señor diputado.

SR. SECRETARIO (Taleb) – Se encuentra reservado el proyecto de ley que declara de utilidad pública y sujetas a expropiación partes de inmuebles de mayor extensión ubicados en Hasenkamp, necesarios para la apertura de calles públicas (Expte. Nro. 18.804).

SR. FLORES – Pido la palabra.

Mociono, señor Presidente, que este proyecto se trate sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Busti) – Se va a votar la moción formulada por el señor diputado Flores. Se requieren los dos tercios de los votos.

–La votación resulta afirmativa.

SR. SECRETARIO (Taleb) – Se encuentra reservado el proyecto de ley que crea 35 cargos del escalafón general en el ámbito de la Universidad Autónoma de Entre Ríos (Expte. Nro. 18.812).

SR. FLORES – Pido la palabra.

Mociono, señor Presidente, que este proyecto se trate sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Busti) – Se va a votar la moción formulada por el señor diputado Flores. Se requieren los dos tercios de los votos.

–La votación resulta afirmativa.

SR. SECRETARIO (Taleb) – Se encuentra reservado el dictamen de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas en el proyecto de ley, venido en revisión, que crea 337 cargos en la planta permanente de la Dirección Provincial de Vialidad (Expte. Nro. 18.476).

SR. FLORES – Pido la palabra.

Mociono, señor Presidente, que este dictamen de comisión se trate sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Busti) – Se va a votar la moción formulada por el señor diputado Flores. Se requieren los dos tercios de los votos.

–La votación resulta afirmativa.

SR. SECRETARIO (Taleb) – Se encuentra reservado el dictamen de la Comisión de Legislación General en el proyecto de ley que crea el Colegio Profesional de Mercadotecnia de la Provincia de Entre Ríos (Expte. Nro. 18.767).

SR. FLORES – Pido la palabra.

Mociono, señor Presidente, que este dictamen de comisión se trate sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Busti) – Se va a votar la moción formulada por el señor diputado Flores. Se requieren los dos tercios de los votos.

–La votación resulta afirmativa.

SR. SECRETARIO (Taleb) – Se encuentra reservado el dictamen de las Comisiones de Asuntos Municipales y de Legislación General en el proyecto de ley, venido en revisión, que amplía el ejido municipal de Santa Elena (Expte. Nro. 17.662).

SR. FLORES – Pido la palabra.

Mociono, señor Presidente, que este dictamen de comisión se trate sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Busti) – Se va a votar la moción formulada por el señor diputado Flores. Se requieren los dos tercios de los votos.

–La votación resulta afirmativa.

SR. SECRETARIO (Taleb) – Se encuentra reservado el proyecto de resolución que declara de interés provincial la conmemoración del 40º aniversario de la Asociación Dante Alighieri de la ciudad de Victoria (Expte. Nro. 18.805).

SR. FLORES – Pido la palabra.

Mociono, señor Presidente, que este proyecto se trate sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Busti) – Se va a votar la moción formulada por el señor diputado Flores. Se requieren los dos tercios de los votos.

–La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Busti) – Corresponde considerar los proyectos para los que se aprobó su tratamiento sobre tablas.

Por Secretaría se dará lectura al proyecto de ley que declara de utilidad pública y sujetas a expropiación partes de inmuebles de mayor extensión ubicados en Hasenkamp, necesarios para la apertura de calles públicas (Expte. Nro. 18.804).

–Se lee nuevamente. (Ver los Asuntos Entrados).

SR. PRESIDENTE (Busti) – En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto de ley en general. De acuerdo con el Artículo 81 de la Constitución de la Provincia, se requieren los dos tercios de los votos.

–La votación en general resulta afirmativa, como así también en particular.

SR. PRESIDENTE (Busti) – Queda aprobado. Pasa en revisión al Senado.

–Ingresa al recinto el señor diputado Vásquez.

SR. PRESIDENTE (Busti) – Se aprobó el tratamiento sobre tablas del proyecto de ley que crea 35 cargos del escalafón general en el ámbito de la Universidad Autónoma de Entre Ríos (Expte. Nro. 18.812).

Por Secretaría se dará lectura.

–Se lee nuevamente. (Ver los Asuntos Entrados).

SR. PRESIDENTE (Busti) – En consideración.

SR. KERZ – Pido la palabra.

Señor Presidente, en varias oportunidades durante este mandato legislativo hemos creado cargos para la UADER, hemos reconvertido horas cátedra en cargos docentes, como cualquier universidad debe tener.

Cuando se dio la media sanción a uno de los últimos de estos proyectos de ley hicimos referencia a que uno podía considerar que la UADER estaba muy cerca de una normalización plena. Hace un mes y medio se reunió la Comisión Bicameral de seguimiento del proceso de normalización de la UADER y después que las autoridades de la Universidad expusieron sobre el proceso que habían llevado adelante en los últimos años, de alguna manera como sugerencia pusimos una meta para la UADER que estaba expresada de la siguiente manera: que los jóvenes que ingresen en la próxima camada, es decir, la próxima corte de estudiantes ingresantes de la UADER, lo hagan en una universidad autónoma y normalizada. Esto ha sido tomado por las autoridades, no sé si a raíz de la sugerencia de la Comisión Bicameral, pero en concordancia con el proceso, y una semana y media después de esa reunión con la Bicameral, se hace conocer el

cronograma de normalización, que no alcanza a cumplir plenamente la meta porque la fecha está fijada hasta abril y las clases comienzan antes, pero están dadas las convocatorias para una completa normalización, y nosotros tendríamos el proceso cerrado y culminado con una universidad autónoma y normalizada, algo que ha llevado poco más de diez años para su concreción.

Hay que tener presente también que cuando la UADER se conformó a partir institutos de educación superior, con estructuras administrativas simples, con horas cátedra que provenían del Consejo General de Educación, se hizo con docentes que en muchos casos no tenían competencias universitarias, por lo cual fue necesaria la capacitación docente, fue necesario convertir horas cátedra en cargos, fue necesario adquirir reconocimiento y respeto por parte de las otras universidades, y en este proceso se ha ido avanzando mucho y no sólo en ese sentido, sino que hoy también tenemos una UADER que está establecida en la Constitución de la Provincia, que es reconocida por las otras universidades, que tiene reconocimiento de carreras,

*05Cep

y una UADER en proceso de acreditación con aproximadamente un 30 por ciento de cargos docentes normalizados, algo que estaba diciendo el año pasado que alcanzaba como para normalizarla verdaderamente.

Lo que estamos haciendo hoy es completar unos requerimientos más simples, que son 20 cargos de personal técnico administrativo y 15 cargos de personal de servicios auxiliares, para dotar a las facultades y a las escuelas de lo que corresponde para un normal funcionamiento, así como el Rectorado.

Por lo tanto, acompañando el proceso como lo hemos hecho en todo este mandato legislativo, solicitamos la aprobación de este proyecto de ley.

SR. PRESIDENTE (Busti) – Si no se hace más uso de la palabras, se va a votar el proyecto de ley en general.

–La votación en general resulta afirmativa, como así también en particular.

SR. PRESIDENTE (Busti) – Queda aprobado. Pasa en revisión al Senado.

–Se retira del recinto la señora diputada Alderete.

SR. PRESIDENTE (Busti) – Se aprobó el tratamiento sobre tablas del dictamen de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas en el proyecto de ley, venido en revisión, que crea 337 cargos en la planta permanente de la Dirección Provincial de Vialidad (Expte. Nro. 18.476).

Por Secretaría se dará lectura.

–Se lee:

SR. PRESIDENTE (Busti) – En consideración.

SR. BOLZÁN – Pido la palabra.

Señor Presidente, las actuaciones se originan a instancias de las autoridades de la Dirección Provincial de Vialidad, quienes pretenden elevar el número de la planta de personal para recuperar la dotación, que en 1992 alcanzaba a 2.345 agentes y que actualmente tiene una planta de cargos de solo 1.438 cargos, basado en el plan de obras proyectadas por la Provincia que apunta a mejorar la infraestructura vial como elemento dinamizador de la economía.

El proyecto se ajusta al marco paritario vigente y como aporte de esta Honorable Cámara se incorpora como Anexo II lo que luego de la aprobación del Senado agregó la Dirección Provincial de Vialidad, que es el detalle de las zonales donde se crean los cargos. A su vez, como Anexo I se describe en qué clase vial y carreras son creados esos cargos, agregando lo que establece el Artículo 36 de nuestra Constitución en cuanto a que las designaciones en esos cargos sean por concurso, exigencia que de todas maneras ya está vigente en el escalafón vial por imperio de la Ley Nacional 20.320, a la cual adhirió nuestra provincia por Ley 8.186.

Con las modificaciones introducidas, entendemos que desde esta Cámara estamos realizando un aporte sustancial para el correcto y eficiente funcionamiento de la Dirección Provincial de Vialidad, ejerciendo con responsabilidad la atribución de crear los cargos en la Administración que la Constitución le asigna al Poder Legislativo en el Artículo 122 incisos 9º y 14º.

Por las razones expresadas, como miembro informante de la comisión que emitió el dictamen, solicito a mis pares su voto favorable.

SR. BESCOS – Pido la palabra.

Señor Presidente, creo que corresponde recordar que ha sido esta Cámara a través de la permanente voluntad de los legisladores de los distintos bloques que la conforman y de los legisladores con representación gremial que también son parte de esta Cámara, los que hemos bregado permanente y responsablemente para que todos los sectores asalariados de la Administración Pública tengan una permanente recomposición y lo hemos planteado diciendo que toda vez que el erario experimente un crecimiento en la recaudación, este crecimiento vaya en beneficio directamente proporcional hacia los trabajadores del Estado.

Quiero recordar, señor Presidente, que en este recinto se ha defendido permanentemente, a través de los legisladores que han representado a los trabajadores municipales, los derechos de

esos trabajadores.

También quiero recordar, señor Presidente, que a instancias de esta Cámara y de legisladores con responsabilidad frente a los empleados de esta provincia, se ha trabajado en la recomposición salarial, por ejemplo, de los empleados del Registro Civil, y fue esta Cámara, señor Presidente, la que con absoluta responsabilidad y sin comprometer las arcas del Gobierno provincial, le dio este reconocimiento y esta reivindicación a partir –insisto– de una solicitud de un diputado y dirigente gremial que representaba al sector público.

Por eso, señor Presidente, en el día de hoy, cumpliendo con la palabra empeñada, venimos a dar tratamiento a esta norma que significa nada más ni nada menos que el reconocimiento de derechos de este sector público que representan los trabajadores viales. Lo hacemos de la misma manera, sin ningún tipo de especulación, sino en el profundo sentido de dignidad y de dignificar a estos trabajadores a partir de este reconocimiento y entendiendo que a partir de este reconocimiento seguramente ese organismo va a funcionar mejor, brindando una mejor calidad de servicio al pueblo entrerriano.

SR. PRESIDENTE (Busti) – Si no se hace más uso de la palabra, se va a votar el proyecto de ley en general, conforme al dictamen de comisión.

–La votación en general resulta afirmativa, como así también en particular.

SR. PRESIDENTE (Busti) – Queda aprobado. Vuelve en revisión al Senado.

*06M

SR. PRESIDENTE (Busti) – Se aprobó el tratamiento sobre tablas del dictamen de la Comisión de Legislación General en el proyecto de ley que crea el Colegio Profesional de Mercadotecnia de la Provincia de Entre Ríos (Expte. Nro. 18.767).

–Se lee:

SR. PRESIDENTE (Busti) – En consideración.

SR. BESCOS – Pido la palabra.

Nuestra nueva Constitución reformada en su Artículo 77 reconoce y garantiza la plena vigencia de los Colegios y Consejos Profesionales, confiriéndoles el gobierno de la matrícula, la defensa y promoción de sus intereses específicos, la facultad de dictar sus normas de ética e implementar métodos de resolución de conflictos de instancia voluntaria.

Este proyecto de ley, que propone la creación del Colegio Profesional de Mercadotecnia de la provincia de Entre Ríos, fue presentado por los profesionales interesados, a través de la Oficina

de Sugerencias Ciudadanas.

Si bien la actividad que se relaciona con esta profesión puede considerarse una de las más antiguas de la humanidad, esta es una disciplina relativamente nueva, siendo sus inicios aproximadamente por el año 1920 y, en nuestro país, las técnicas comienzan a desarrollarse por la década de 1960.

La creación del Colegio Profesional de Mercadotecnia pretende garantizar la jerarquización de la profesión, la calidad prestacional, la regulación de las prácticas y el respeto de las normas éticas que rigen el ejercicio profesional, además de prevenir y combatir el ejercicio indebido, garantizando la idoneidad y calidad de las prestaciones.

Para finalizar quiero decir que con este proyecto de ley estamos contribuyendo a aportar una herramienta que tienda a ennoblecer esta profesión, jerarquizar sus prácticas, velar por su ejercicio ético y cumplir con los preceptos de la Constitución reformada.

SR. PRESIDENTE (Busti) – Si no se hace más uso de la palabra, se va a votar el proyecto de ley en general, conforme al dictamen de comisión.

–La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Busti) – Si hay asentimiento de los señores diputados, la votación en particular se hará por capítulo, de acuerdo con el Artículo 109º del Reglamento.

–Asentimiento.

SR. PRESIDENTE (Busti) – En consideración el Capítulo I.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

–La votación resulta afirmativa, como así también la votación de los Capítulos II a X inclusive; el Artículo 61º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Busti) – Queda aprobado. Pasa en revisión al Senado.

SR. PRESIDENTE (Busti) – Se aprobó el tratamiento sobre tablas del dictamen de las Comisiones de Asuntos Municipales y de Legislación General en el proyecto de ley, venido en revisión, que amplía el ejido municipal de Santa Elena (Expte. Nro. 17.662).

Por Secretaría se dará lectura.

–Se lee:

SR. PRESIDENTE (Busti) – En consideración.

SRA. DÍAZ – Pido la palabra.

Señor Presidente, este proyecto viene con media sanción de la Cámara de Senadores, fue votado por unanimidad y motiva la necesidad de asumir la responsabilidad administrativa sobre las zonas aledañas a la ciudad de Santa Elena, a pesar de que es la Provincia la que debe ejercer esta responsabilidad.

Ocurre que cualquier reclamo que la población realiza respecto de los ámbitos de incumbencia provincial repercute en el Municipio de Santa Elena, ya que es el ámbito natural al que recurren los ciudadanos para encontrar respuestas a sus necesidades.

La necesidad de la población de contar con nuevas extensiones de terreno, los loteos fuera del ejido urbano, la instalación de establecimientos comerciales sin control de las autoridades, son situaciones absolutamente evitables o reversibles y esto obliga a estar preparados para un doble compromiso: disponer de mayores ingresos por los impuestos o tasas municipales, por un lado, y prestar servicios urbanos a las nuevas áreas, por el otro lado.

Puntualmente la ciudad incorporará en su ejido a industrias que no tributan impuestos por encontrarse fuera del radio urbano. Es de fundamental importancia que nuestro municipio amplíe su ejido. La necesidad de planificar a mediano y largo plazo el desarrollo sustentable, turístico, productivo y poblacional en el marco de la preservación del medio ambiente hace que sea necesario que el Municipio de Santa Elena pueda ejercer sus competencias en las nuevas áreas que se anexan al ejido.

Por ello, solicito a mis pares su acompañamiento para la aprobación de este proyecto.

SR. PRESIDENTE (Busti) – Si no se hace más uso de la palabra, se va a votar el proyecto de ley en general y en particular, por constar de un solo artículo de fondo, conforme al dictamen de comisión.

–La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Busti) – Queda sancionado. Se harán las comunicaciones correspondientes.

SR. PRESIDENTE (Busti) – Se encuentra reservado el dictamen de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Juicio Político en los expedientes administrativos 2.168 y 2.509 referidos a la acusación interpuesta contra la doctora Pañeda, como Presidenta del Tribunal Electoral provincial, y otros miembros de este Tribunal.

SR. FLORES – Pido la palabra.

Señor Presidente, no habiendo en este momento el número de diputados que exige la

Constitución en su Artículo 144 para tratar este dictamen, solicito que este pase al Orden del Día de la próxima sesión.

SR. PRESIDENTE (Busti) – Se va a votar la moción formulada por el señor diputado Flores en el sentido que este dictamen pase al Orden del Día de la próxima sesión.

–La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Busti) – Se aprobó el tratamiento sobre tablas del proyecto de resolución que declara de interés provincial la conmemoración del 40º aniversario de la Asociación Dante Alighieri de la ciudad de Victoria (Expte. Nro. 18.805).

Por Secretaría se dará lectura.

–Se lee nuevamente. (Ver los Asuntos Entrados).

SR. PRESIDENTE (Busti) – Si no se hace uso de la palabra, se va a votar en general.

–La votación en general resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Busti) – Queda sancionado. Se harán las comunicaciones correspondientes.

La Presidencia informa a los señores diputados que la última sesión ordinaria será el miércoles 23 de noviembre, a las 10 horas.

No habiendo más asuntos por tratar, se levanta la sesión.

–Son las 11.09.

Cuerpo de Taquígrafos